



Este formulario debe ser llenado en 3 ejemplares originales. Estos deben ser regresados al Protocolo por las Embajadas y a la Misión suiza por las Misiones permanentes o las Organizaciones internacionales.

DECLARACION DE GARANTIA DEL/LA EMPLEADO/A DOMESTICO/A

La presente declaración es efectuada por la persona que solicita venir a Suiza para trabajar en calidad de empleado doméstico al servicio de un empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para contratar a un/a empleado/a doméstico/a en Suiza de conformidad con el Decreto de 6 de junio de 2011 sobre los empleados domésticos (DED).

Ei/La empleado/a doméstico/a:	
	<input type="checkbox"/> Señor <input type="checkbox"/> Señora
Apellido:	
Nombre:	
Fecha de nacimiento:	
Estado civil:	
Nacionalidad/es:	
Idioma/s hablado/s:	<input type="checkbox"/> español <input type="checkbox"/> alemán <input type="checkbox"/> francés <input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> italiano <input type="checkbox"/> portugués <input type="checkbox"/> otro/s: _____
Dirección privada en el momento de la solicitud:	Calle y núm.: _____
	Código postal: _____ Ciudad: _____
	País: _____
	Número de teléfono: _____

- atestigua tener 18 años cumplidos;
- se compromete a venir solo/a a Suiza;
- se compromete, llegado el caso, a asegurar el cuidado de sus hijos en el extranjero durante el período de su estancia en Suiza;
- declara no ser miembro de la familia de su futuro empleador;
- declara conocer que debe trabajar a tiempo completo para un único y mismo empleador, a menos de haber sido autorizado/a por el Protocolo o la Misión Suiza a trabajar simultáneamente para dos empleadores en el sentido del DED;
- declara conocer que no tiene derecho a trabajar en el mercado laboral suizo ordinario, incluso en caso de que el empleador no le dé suficiente trabajo;
- declara conocer que su empleador debe pagarle la totalidad de su salario previsto en el contrato de trabajo, incluso en el caso de que no le dé suficiente trabajo;



- declara conocer que está autorizado/a en todo momento a cambiar de empleador y que dispone de un plazo máximo de dos meses, tras la fecha de vencimiento de la relación laboral, para buscar a otro empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un/a empleado/a doméstico/a;
- declara que se irá de Suiza si, al expirar el plazo de dos meses, no ha encontrado a otro empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un/a empleado/a doméstico/a;
- declara conocer que su nuevo empleador debe ser una persona autorizada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un empleado doméstico a su servicio.

Lugar, fecha: _____

Firma del/la empleado/a doméstico/a: _____